
Presidencia: Azerbaiyán**440^a SESIÓN PLENARIA DEL FORO**

1. Fecha: Miércoles 19 de enero de 2005

Apertura: 10.10 horas
Clausura: 11.55 horas

2. Presidente: Sr. P. Shahbazov

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

No hubo declaraciones

Punto 2 del orden del día: DECLARACIÓN DE APERTURA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL FCS

Presidente (FSC.DEL/9/05 Restr.), Luxemburgo-Unión Europea (en nombre también de los países candidatos Bulgaria, Croacia, Rumania y Turquía) (FSC.DEL/7/05), Alemania (Anexo), Francia, Belarús, Suiza (FSC.DEL/5/05 Restr.), Turquía (FSC.DEL/8/05 Restr.), Eslovenia, Armenia, Polonia, Ucrania (en nombre también de Georgia y Moldova), Ucrania, Federación de Rusia (FSC.DEL/6/05 OSCE+), Austria, Estados Unidos de América

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Cuestiones de protocolo:* Belarús, Presidente
- b) *Resumen Anual de la información intercambiada sobre MFCS en 2004:* Centro para la Prevención de Conflictos
- c) *Informe sobre la Visita de evaluación de la OSCE a Belarús en relación con las APAL, 7 a 17 de diciembre de 2004:* Centro para la Prevención de Conflictos

4. Próxima sesión:

Miércoles 26 de enero de 2005, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

440^a sesión plenaria

Diario FCS N° 446, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ALEMANIA

Señor Presidente:

En primer lugar deseo felicitar a Azerbaiyán por haber asumido la presidencia del FCS y dar la bienvenida a Belarús como nuevo miembro de la Troika. Asimismo quiero dar las gracias a la delegación de Austria por su enérgico y ambicioso desempeño de la presidencia durante el pasado trimestre.

Sabemos por experiencia que, después de la conclusión del Consejo Ministerial del año anterior, la presidencia del FCS se enfrenta en el primer trimestre de cada nuevo año a la tarea de tomar en consideración y dar curso lo antes posible a las directrices emanadas del Consejo, lo que supone siempre un considerable reto para la presidencia entrante. Deseo asegurar a Azerbaiyán que en el desempeño de esa labor contará con el pleno respaldo de la delegación de Alemania, y desearte que sus esfuerzos se vean coronados por el éxito.

Una mirada retrospectiva al año 2004 nos da motivos para estar satisfechos. Las cuatro decisiones del Consejo Ministerial sobre el comercio de armas pequeñas y el problema de las existencias de munición convencional suponen un paso adelante en la dirección adecuada, aunque también nos obligan a no cejar en nuestros esfuerzos. La puesta en práctica de esas decisiones debe ser una prioridad para el FCS. Eso puede aplicarse también a las otras decisiones adoptadas por el FCS durante el pasado año, por ejemplo las relativas a la modificación de los intercambios de información sobre minas terrestres antipersonal y restos de explosivos bélicos.

El FCS tiene ante sí una doble tarea que le fue encomendada en la Estrategia de la OSCE para el siglo XXI: por una parte ocuparse de la plena aplicación del acervo acumulado en su dimensión político-militar, y por otra, cuando sea del caso, adaptar los instrumentos ya existentes y desarrollar nuevos acuerdos de control de armamentos, medidas de fomento de la confianza y toda otra herramienta que proceda.

Esa labor permanece inalterada en este nuevo año.

A ese respecto, deseo expresar mi confianza en que, en los próximos días, se adoptará una decisión relativa al seminario de alto nivel sobre doctrinas militares, previsto para mayo de 2005. Estoy convencido de que ese seminario - que tendrá lugar al cumplirse 30 años de la firma del Acta Final de Helsinki - brindará la oportunidad de hacer un balance y de dar un nuevo impulso a la labor del FCS. Estoy convencido de que eso es lo que todos deseamos.

Le ruego que la presente declaración vaya anexa al Diario de hoy.